

## El efecto de los dividendos y la suspensión de una acción CFD

### Posición compradora (larga) en CFD's

Si tiene una posición compradora en CFD's sobre acciones, su cuenta de cliente se ajustará ante al pago de un dividendo, al igual que la del propietario de acciones ordinarias, en la cantidad igual al pago del dividendo de la acción a la que hace referencia el CFD menos los impuestos o retenciones correspondientes.

El dividendo será aquel correspondiente a la distribución declarada por la compañía.

No se ajustarán dividendos o pagos a cuenta por otros conceptos como primas por asistencia a juntas, etc.

### Posición vendedora (corta) en CFD

Si tiene una posición vendedora en CFD's sobre acciones, su cuenta se verá igualmente ajustada en la cantidad del dividendo, pero esta vez descontada en esa cantidad.

### Plazo del abono del dividendo y ajuste de precio

El proveedor de CFD's especificará el plazo de abono y el correspondiente ajuste que se efectuará en la cuenta del cliente. Normalmente al día siguiente al pago de dividendo.

Habitualmente, el CFD se alineará con el mercado físico por lo que la posición del CFD reflejará el valor de la acción subyacente.

### Sectores e índices CFD

Cuando es comunicado el pago de un dividendo sobre una acción física, que a su vez forma parte de un índice bursátil o sectorial, cualquier ajuste sobre el precio de este índice o sector como consecuencia de este pago de dividendo, será igualmente

aplicado sobre el precio del Índice o Sector CFD.



El ajuste se producirá en la cantidad del dividendo por la proporción en la que esta acción (CFD) pondere en el correspondiente índice o sector.

### Ejemplo:

Ajuste del dividendo para BHP

A finales de junio BHP negocia a 12,50\$, cuando se anuncia el pago de un dividendo de 15 centavos el día 21 de julio, para todos los propietarios de acciones hasta el día 10 (día ex - dividendo).

El día anterior del día ex dividendo, día 9 de julio, los poseedores de CFD's sobre BHP, tanto compradores como vendedores, serán registrados por el back office del proveedor de CFD's para que les sea ajustado el correspondiente dividendo.

Los compradores de CFD's sobre BHP, recibirán el dividendo, mientras que los que mantengan posiciones vendedoras de CFD's en esa fecha, se les descontará dicha cantidad.

El precio de cierre de BHP es de 12,75\$

En la apertura el 10 de Julio, el precio típicamente, cae en la misma cantidad que el pago del dividendo, en este caso en 0,15 hasta los 12,60\$.

Un operador con una posición compradora de 1.000 CFD's de BHP recibe 150\$ (1.000 x 0,15\$) al final de la jornada del 10 de julio. Al mismo tiempo, las acciones BHP caen 0,15\$ al final del día, lo que supone una pérdida de 150\$. El movimiento neto del saldo de la cuenta es cero.

Para el caso de un operador con una posición vendedora de 1.000 CFD's de BHP, se le deducirán 150\$ (1.000 x 0,15\$) al final de la jornada del 10 de julio. Al mismo tiempo, las acciones BHP caen 0,15\$ (15 centavos) al final del día, lo que supone una ganancia de 150\$. El movimiento neto del saldo de la cuenta es cero.

### **CFD's sobre acciones suspendidas**

Cuando una compañía es suspendida de cotización en un Mercado, el proveedor de CFD's suspenderá igualmente la negociación del CFD.

Sin embargo, algunos proveedores de CFD's son creadores de Mercado (Market Makers) y si tienen capacidad de valorar el CFD y generar un mercado ordenado, continuarán cotizando precio para el CFD sobre dicho valor.

La suspensión de un valor puede venir determinada por alguna de las siguientes causas:

- Una solicitud del regulador del Mercado ante una noticia que pueda incidir de forma considerable sobre el precio.
- Una acción contra la compañía por parte del Regulador de Mercado como consecuencia de una regulación existente.
- El anuncio de una fusión o adquisición que involucre a la compañía.
- La publicación de cualquier información que razonablemente se descuenta pueda tener una incidencia relevante sobre el

valor de la compañía y en consecuencia sobre los precios de negociación de sus acciones.

En estas ocasiones, cuando existe un incremento en la incertidumbre sobre el valor de las acciones, el proveedor de CFD's puede aumentar excepcionalmente los márgenes de garantía. En algunos casos, incluso este margen puede llegar hasta el 100% del valor nominal de la posición.

**Los CFD's  
incorporan todos los  
derechos económicos de  
las acciones ordinarias.**

**No incorporan los  
derechos políticos.**

La idea es ofrecer un servicio de negociación de carácter institucional accesible a todo tipo de inversor...